

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO EL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de PICHINCHA, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de **TELEMKA S.A.**, ubicado calle Primavera s/n y Calle j, se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Presidente señora **BORBUA GALLARDO TANYA VERONICA** Secretario el señor **VON LIPPKE MIKETTA GAITHER KURT** La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2012
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012
3. Destino de las Utilidades del año 2012

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día** cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía la señor **VON LIPPKE MIKETTA GAITHER KURT** manifestó que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012. El mismo que contiene: EL ESTADO DE RESULTADOS - Resumen de actividades administrativas en el informe adjunto una vez que se da lectura a dicho informe la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informes del Gerente de la Compañía

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012**. La presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, quien un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los administradores de la **Empresa**. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance

económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 10% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable ascendiendo a la cantidad de USD \$ 122.720. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, decide que la utilidad del ejercicio económico 2012 se reparte de que la utilidad se acumule en la respectiva cuenta. La Junta en forma unánime concorda con dicho ítem.

No habiendo mas que tratar y agotado el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactado el acta se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00 para constancia de lo cual firma:



BORBUA GALLARDO TANYA VERONICA

Presidente



VON LIPPKE MIKETTA GAUTHIER K JIRI

Secretario